



**ACTA N° 07-2018/CE**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OXI/MINSA: FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TELESALUD, EN EL MARCO DE LAS RIAPS. DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CÓDIGO SNIP 363808

En la Ciudad de Lima, en las oficinas del Ministerio de Salud (Av. Arenales N° 720 - Jesús María), siendo las 16:00 horas del día 12 de febrero de 2018, se reunieron los integrantes del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TELESALUD, EN EL MARCO DE LAS RIAPS. DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CÓDIGO SNIP 363808; designados mediante Resolución Ministerial N° 877-2016/MINSA, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará y/o ejecutará el proyecto antes señalado.

Se da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité Especial para la evaluación de la propuesta, conforme al detalle siguiente:

- Eco. Lisel Huanca Palomino                      Presidente
- Eco. Roberth Roy Roca Quispe                  Primer miembro
- Eco. Hubert Espinoza Valenzuela              Segundo miembro

Realizada la evaluación de la propuesta técnica (Sobre N° 03) dentro del plazo establecido en el calendario del proceso de selección, los resultados son los siguientes:

**1. Sobre la Experiencia en ejecución de proyectos**

**a) Ejecutor del proyecto**

Cuadro N° 01: Requisitos de ejecución en proyectos

Requisito Mínimo /Experiencia	Observación
Experiencia en ejecución de proyectos de telesalud, telemedicina, sistemas de referencia y contrarreferencia, atención pre-hospitalaria o desarrollo de capacidades en general ; ejecutados en los últimos siete (07) años contados desde la fecha de culminación de la obra hasta la fecha de convocatoria del presente proceso y experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos cinco (05 ) años, contados desde la fecha de culminación de la obra hasta la fecha de convocatoria del presente proceso	Cumple
El postor deberá acreditar cuatro (04) veces el valor referencial en proyectos generales y dos (02) veces el valor referencial para proyectos similares.	Cumple

**b) Personal profesional propuesto para el proyecto**

Cuadro N° 02: Personal propuesto para la ejecución del proyecto

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo /Experiencia	Observación
Profesional de salud o	1		Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional respectivo en el Perú.	Cumple



Profesional	Nº	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo /Experiencia	Observación
Profesional de Ingeniería		Jefe de Proyecto	Experiencia mínima de diez (10) años sustentada con copia simple, contados a partir de la obtención del diploma de incorporación al Colegio Profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Jefe de Proyecto y/o coordinador y/o director, en la ejecución y/o supervisión de proyectos similares y/o programas relacionados con inversiones en salud.	A efectos de aclarar la acreditación de esta experiencia, corresponde subsanación, debiendo remitir el Postor los documentos que complementen y/o precisen el sustento de las participaciones requeridas.
Ingeniero Electrónico o Profesional de la Salud	1	Especialista en Equipamiento Médico	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional respectivo en el Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
Ingeniero Mecánico	1	Especialista en Mecánica Automotriz	Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Responsable y/o Especialista y/o Ingeniero en el componente de equipamiento médico, en la ejecución y/o supervisión de proyectos similares.	Cumple
			Colegiado y habilitado por el Colegio de Ingenieros del Perú.	Cumple
Ingeniero Mecánico	1	Especialista en Mecánica Automotriz	Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Responsable y/o Especialista y/o Ingeniero en el componente de equipamiento mecánico automotriz, en la ejecución y/o supervisión de proyectos similares.	Cumple
Ingeniero Sistemas o Electrónico	1	Especialista en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)	Colegiado y habilitados por el Colegio de Ingenieros del Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
Profesional de la Salud	1	Especialista en Gestión en Salud.	Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Responsable y/o Especialista y/o Ingeniero en el componente de tecnologías de la información y/o de la comunicación, en la ejecución o supervisión de proyectos similares.	Cumple
			Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente del Perú.	Cumple
Profesional de la Salud	1	Especialista en Gestión en Salud.	Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en dos (02) participaciones como Responsable y/o Especialista en el componente de salud, en proyectos similares.	A efectos de aclarar la acreditación de esta experiencia, corresponde subsanación, debiendo remitir el Postor los documentos que complementen y/o precisen el sustento de las participaciones requeridas.
Profesional en educación o ciencias sociales	1	Especialista en Fortalecimiento de capacidades	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente del Perú	Cumple
			Experiencia mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple



Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo /Experiencia	Observación
o salud			Experiencia mínima en dos (02) participaciones como Responsable y/o Coordinador y/o Especialista en el componente de capacitación y/o fortalecimiento de capacidades, en Proyectos de uso de TICs.	A efectos de aclarar la acreditación de esta experiencia, corresponde subsanación, debiendo remitir el Postor los documentos que complementen y/o precisen el sustento de las participaciones requeridas.
Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones o Profesional de la Salud	1	Especialista en Telesalud	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente del Perú	Cumple
			Experiencia mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en dos (02) participaciones como Responsable y/o Coordinador y/o Especialista o la combinación de las mismas en ejecución de proyectos de telesalud o componente de telesalud, de telemedicina o sistemas de información hospitalaria.	Cumple

**c) Requisito en maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto**

Cuadro N° 03: Requisito de maquinaria y/o equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto

Requisito Mínimo /Experiencia	Evaluación
Requisito de maquinaria y/o equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto. (Camionetas, moto lineal, entre otros equipos)	Cumple

**2. Sobre la experiencia en la elaboración del Estudio Definitivo**

Cuadro N° 04: Personal propuesto para la elaboración del estudio definitivo

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo /Experiencia	Evaluación
Profesional de salud o Profesional de Ingeniería	1	Jefe de Proyecto	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional respectivo en el Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de diez (10) años sustentada con copia simple, contados a partir de la obtención del diploma de incorporación al Colegio Profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Jefe de Proyecto y/o coordinador y/o director, en la ejecución y/o supervisión de proyectos similares y/o programas relacionados con inversiones en salud.	Cumple
Ingeniero Electrónico o Profesional de la Salud	1	Especialista en Equipamiento Médico	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional respectivo en el Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Responsable y/o Especialista y/o Ingeniero en el componente de equipamiento médico, en la ejecución y/o supervisión de proyectos similares.	Cumple
Ingeniero Mecánico	1	Especialista en Mecánica Automotriz	Colegiado y habilitado por el Colegio de Ingenieros del Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Responsable y/o Especialista y/o Ingeniero en el componente de equipamiento mecánico automotriz, en la ejecución y/o supervisión de proyectos similares.	Cumple

*[Handwritten signature]*



Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo /Experiencia	Evaluación
Ingeniero Sistemas o Electrónico	1	Especialista en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)	Colegiado y habilitados por el Colegio de Ingenieros del Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en tres (03) participaciones como Responsable y/o Especialista y/o Ingeniero en el componente de tecnologías de la información y/o de la comunicación, en la ejecución o supervisión de proyectos similares.	Cumple
Profesional de la Salud	1	Especialista en Gestión en Salud.	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente del Perú.	Cumple
			Experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en dos (02) participaciones como Responsable y/o Especialista en el componente de salud, en proyectos similares.	A efectos de aclarar la acreditación de esta experiencia, corresponde subsanación, debiendo remitir el Postor los documentos que complementen y/o precisen el sustento de las participaciones requeridas.
Profesional en educación o ciencias sociales	1	Especialista en Fortalecimiento de capacidades	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente del Perú	Cumple
			Experiencia mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en dos (02) participaciones como Responsable y/o Coordinador y/o Especialista en el componente de capacitación y/o fortalecimiento de capacidades, en Proyectos de uso de TICs.	A efectos de aclarar la acreditación de esta experiencia, corresponde subsanación, debiendo remitir el Postor los documentos que complementen y/o precisen el sustento de las participaciones requeridas.
Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones	1	Especialista en Telesalud	Colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente del Perú	Cumple
			Experiencia mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión acreditados desde la obtención del título profesional respectivo.	Cumple
			Experiencia mínima en dos (02) participaciones como Responsable y/o Coordinador y/o Especialista o la combinación de las mismas en ejecución de proyectos de telesalud o componente de telesalud, de telemedicina o sistemas de información hospitalaria.	Cumple

3. Sobre el Anexo N° 4-K



Anexo N° 4	Folio	Requisito	Evaluación
Documentos del Proceso de Selección	Folio 001361 de la Propuesta Técnica	Declaración Jurada de Promesa Formal de Consorcio, dirigida por el Ejecutor al Postor del proceso de selección.	El Anexo 4-K presentado se encuentra correctamente dirigido al POSTOR. Sin embargo, debe retirarse el texto que señala: "(...) <b>para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y para suscribir el Convenio de Inversión correspondiente con la Entidad Pública</b> "; pues dicho texto le corresponde únicamente al POSTOR (en caso se hubiera presentado al proceso en Consorcio).


Por lo que el Comité Especial al amparo del Principio de Enfoque de Gestión por Resultados, establecido en el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado con Decreto Supremo N° 036-2017-EF, Ley que la inversión pública regional y local con participación del sector privado, ha decidido brindar un plazo de **02 (dos) días hábiles** a partir del día siguiente de notificada la presente acta y correspondiente circular mediante correo, al Postor HUDBAY PERÚ S.A.C, a efectos de que cumpla con presentar la documentación que subsane las observaciones señaladas en los cuadros incluidos en la presente Acta.

Cabe señalar que la documentación que se presente, no puede constituir nueva experiencia que NO haya sido presentada en el Sobre N° 03, debiendo sólo presentar documentación que aclare y/o complemente la documentación previamente presentada.

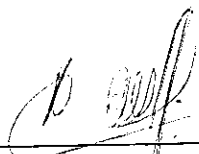
Dicha información deberá ser presentada ante la Oficina de Gestión Documental del Ministerio de Salud, sito en Av. Salaverry 801 Jesús María Lima, dentro del plazo señalado, a fin de ser evaluada y proseguir con el desarrollo del proceso de selección.

Por lo expuesto, en la fecha establecida en el calendario del proceso de selección, se publicará circular informando la suspensión del proceso mientras el postor cumpla con subsanar lo solicitado y el Comité Especial culmine con la evaluación de la propuesta técnica.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión y estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día.

  
Eco. Lisel Huanca Palomino  
Presidente

  
Eco. Roberth Roy Roca Quispe  
Primer miembro

  
Eco. Hubert Espinoza Valenzuela  
Segundo miembro